

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE POLÍTICA TERRITORIAL

**27933** *Anuncio del Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, por el que se somete a información pública la solicitud de modificación de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación solar fotovoltaica "Los Hormigueros", de 56,51 MW de potencia pico y 50,1 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en los términos municipales de Berceruelo, Berceo y Vega de Valdetronco, en la provincia de Valladolid.*

A los efectos de lo establecido en el artículo 53 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en los artículos 115 y 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete al trámite de información pública la solicitud cuyas características se indican a continuación:

-Expediente número: PFot-297

-Órgano competente, a los efectos de autorizar el proyecto: Dirección General de Política Energética y Minas del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

-Órgano tramitador, a los efectos del trámite de información pública, consultas y notificaciones: Área de Industria y Energía de la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid.

-Petionario: Planta Solar OPDE 32, S.L., con CIF número 71.357.172, y domicilio social en Calle Cardenal Marcelo Spinola, 42, Torre Spinola planta 5, 28016 Madrid.

- Objeto de la solicitud: autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción.

- Finalidad del proyecto: producción de energía eléctrica mediante una instalación solar fotovoltaica, así como su evacuación a la red de transporte de energía eléctrica.

- Términos municipales: Berceruelo, Berceo y Vega de Valdetronco, en la provincia de Valladolid

Mediante resolución de fecha 19 de diciembre de 2022, la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental del Ministerio para la Transición ecológica y el Reto Demográfico formuló declaración de impacto ambiental (en adelante DIA) del proyecto «Parque fotovoltaico «Los Hormigueros» de 50,1 MW, así como parte de su infraestructura de evacuación asociada, en Berceruelo, Berceo y Vega de Valdetronco (Valladolid)», publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 26 de diciembre de 2022.

Mediante resolución de fecha 21 de marzo de 2023, la Dirección General de Política Energética y Minas otorgó a Planta Solar OPDE 32, SL, autorización administrativa previa para la instalación solar fotovoltaica «Los Hormigueros», de 50,1 MW de potencia instalada y sus infraestructuras de evacuación, en

Berceruelo, Bercero y Vega de Valdetronco (Valladolid), publicada en el Boletín Oficial del Estado de fecha 31 de marzo de 2023.

Como continuación a estas resoluciones, el peticionario, Planta Solar OPDE 32, S.L., presentó solicitud de nueva autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción, aportando proyecto modificado, de conformidad con lo previsto sobre modificaciones de instalaciones de generación que hayan obtenido autorización administrativa previa en el artículo 115.2 del Real Decreto 1955/2000, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Se han introducido las siguientes modificaciones en los proyectos:

- PFV Los Hormigueros: se retranquean los vallados en la zona colindante al cantil en las zonas de páramo para evitar afecciones paisajísticas. Se cambian los inversores y módulos fotovoltaicos.
- LAAT 132 kV SET Hormigueros-SET Martínez Montes: soterramiento de la línea de evacuación. Se modifica el nivel de tensión de la línea de 132 kV a 30 kV.
- Se reemplaza la SET Los Hormigueros por un centro Colector a 30 kV sin transformación de tensión, ubicado en el interior del PFV.

Características generales del proyecto:

1. Central solar fotovoltaica LOS HORMIGUEROS: de 56,51 MW de potencia pico y 50,10 MW de potencia instalada. Compuesta por 106.628 módulos bifaciales de 530 Wp, 374 seguidores fotovoltaicos a un eje de 1V38 y 1.216 seguidores fotovoltaicos a un eje de 1V76, con pitch de entre 6 y 8 metros, y 5 Power Station (PS) de 8,78 MVA, 1 PS de 4,39 MVA y 1 PS de 1,81 MVA, conectadas en dos circuitos eléctricos hasta el centro colector, que agrupará dichos circuitos para transportar la energía hasta la SET MARTÍNEZ MONTES 132/30 kV mediante una red subterránea a 30 kV. Término municipal de Berceruelo.

2. Línea Subterránea 30 kV-PFV Los Hormigueros-SET Martínez Montes 132/30 kV: origen en el centro de entrega del PFV "Los Hormigueros" y final en la Subestación "Martínez Montes", objeto de otro proyecto. Longitud: 7884 m. Discurre su trazado por caminos ya existentes. Términos municipales de Berceruelo, Bercero y Vega de Valdetronco, en la provincia de Valladolid.

El proyecto modificado y su documentación podrá ser examinado en la Subdelegación del Gobierno en Valladolid, sita en la calle Francesco Scrimieri, 1, 47071 Valladolid, así como en la web de la Delegación del Gobierno en Castilla y León, apartado Proyectos, Campañas e Información, a los efectos de que puedan formularse ante dicho órgano las alegaciones y observaciones que se consideren oportunas, en el plazo de 30 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, bien presencialmente en cualquier oficina de registro de la Administración, o bien en el registro electrónico general de la Administración General del Estado, disponible en el enlace <https://rec.redsara.es>, de conformidad con lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Enlace para acceso a la documentación: <http://run.gob.es/tramitacion>

La consulta presencial requerirá solicitar cita previa llamando al teléfono 983 999 246, en horario de 9h a 14h, o enviando un correo electrónico a [industria.valladolid@correo.gob.es](mailto:industria.valladolid@correo.gob.es)

Valladolid, 19 de septiembre de 2023.- El Director del Área de Industria y Energía, Alfredo Catalina Gallego.

ID: A230035995-1